

NORMATIVA DE PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y PONENCIAS

- FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE RESUMENES EL 10 de octubre 2018.
- FECHA LÍMITE DE ENVÍO DE TRABAJOS COMPLETOS (finales) EL 16 octubre de 2018.

¿QUÉ DEBE INCLUIR EL RESUMEN DEL PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y PONENCIAS?

Los resúmenes tanto de PÓSTERS (Comunicación Escrita) y PONENCIAS deberán presentarse única y exclusivamente en formato de Word con las siguientes especificaciones:

- Hoja tamaño A4 con margen de 2 cm. a cada lado.
- Letra "Times New Roman" a tamaño 12.
- 1 hoja de portada en la que se incluirá: título completo; autores (máximo 5, siendo el primero el responsable de exponerlo); hospital y unidad de trabajo; teléfonos de contacto; e-mail de contacto; tipo de presentación (Ponencia o Póster).
- En el resumen de póster (200-300 palabras) y/o ponencia (2.500-4.000 palabras) se debe incluir información general sobre el trabajo siguiendo el orden y la estructura en sus contenidos, en función del tipo de trabajo que se presente:
 - Casos clínicos. El contenido debe estar estructurado del siguiente modo: Breve descripción del caso, Exploración y pruebas complementarias, Juicio clínico, Diagnóstico diferencial, Conclusiones.
 - Trabajos de investigación teórica: revisión sistemática. El contenido debe estar estructurado del siguiente modo: Introducción, Objetivos, Metodología (Bases de datos, Descriptores, Fórmulas de búsqueda), Resultados, Discusión/Conclusiones.
 - Trabajos de investigación empíricos o experimentales. El contenido debe estar estructurado del siguiente modo: Introducción, Objetivos, Método (sujetos, procedimiento, instrumentos), Resultados y Discusión/Conclusiones.

NOTA: Un resumen no necesariamente debe incluir un apartado de referencias. No obstante, si deciden incluirlas, éstas se consideran como parte del resumen y, por tanto, en su extensión y deben respetar la normativa APA.

El Comité Científico u Organizador comunicará por el email de contacto la aceptación o no de la Ponencia o Póster.

REQUISITOS DEL PÓSTERS (Comunicación Escrita) y PONENCIAS

Las ponencias serán presentadas en formato PowerPoint dentro de un lápiz de memoria. Para su defensa tendrá un tiempo máximo de 10 minutos.

Los Póster serán presentados en PDF, en tamaño de 100 cm. de ancho por 120 cm. de alto y/o de 90 cm. de ancho por 120 cm. de alto, (en el modo presencial).

Para su defensa será en el mismo formato que para las ponencias, teniendo un tiempo máximo de exposición oral de 3 minutos, este último apartado sólo será para el ganador del primer premio.

Cada autor será encargado de enviar su PDF de la presentación del póster y/o PowerPoint de la ponencia una vez haya sido aceptado por el comité científico al email tea@aulaprofesional.info

Para su aceptación FINAL, todos los autores del póster y/o ponencia deben estar matriculados en la jornada, de lo contrario, la organización se reserva el derecho a ELIMINAR EL PÓSTER (Comunicación Escrita) Y/O PONENCIAS, AUNQUE ESTOS HAYAN SIDO ACEPTADOS POR EL COMITÉ CIENTIFICO.

ENVÍO DE PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y PONENCIAS

IMPORTANTE:

Para el envío de PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y PONENCIAS debes:

1. Inscribirte en la web con los trabajos que vayas a presentar, no hay limite. a través del correo tea@aulaprofesional.info
2. Enviar el resumen de PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y/O PONENCIAS. a través del correo tea@aulaprofesional.info
3. Adjuntar la presentación del póster en PDF y/o PowerPoint en caso de ponencia junto con el justificante de pago de todos los participantes.

Condiciones:

- TODOS LOS AUTORES DEL PÓSTER O PONENCIAS DEBEN ESTAR MATRICULADOS.
- CADA AUTOR CON SU MATRÍCULA PODRÁ ENVIAR LOS TRABAJOS A LOS QUE SE HA INSCRITO.
- Cada resumen de PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y/O PONENCIAS será enviado al correo tea@aulaprofesional.info y contará con una extensión de mínimo 200 y máximo 300 palabras para el póster y con un mínimo de 2.500 y máximo 4.000 palabras para una ponencia, deberá llevar las correspondientes palabras clave (entre 4 y 6 palabras).
- El envío de un trabajo supone la aceptación de las normas de publicación de los póster y comunicaciones de la jornada.
- Idioma de la jornada: castellano.

¿QUÉ CONLLEVA EL ENVÍO DE UN PÓSTER (Comunicación Escrita) Y/O PONENCIA?

Envío del resumen del póster y/o de la ponencia, contará con una extensión de mínimo 200 y máximo 300 palabras para el póster y con un mínimo de 2.500 y máximo 4.000 palabras para una ponencia, junto a entre 4 y 6 palabras clave.

Una vez aceptado el resumen, deberá enviarse el PDF del póster o ponencia a través del email tea@aulaprofesional.info dentro de las fechas establecidas para tal fin. En caso de que este paso sea omitido por el autor,

NO SE RECIBIRÁ EL CERTIFICADO DE PRESENTACIÓN DE LOS PÓSTERS (Comunicación Escrita) Y/O PONENCIAS.

MATRICULACIÓN

¿QUÉ INCLUYE UNA MATRÍCULA?

Cada matrícula permite:

- A. Cada persona matriculada puede presentar a los trabajos que se haya inscrito.
- B. Para la presentación de un SOLO póster y/o PONENCIA TODOS LOS AUTORES y COAUTORES TIENEN QUE ESTAR MATRICULADOS EN LA JORNADA Y REALIZAR EL PAGO.
- C. Una persona puede ser coautor de tantas aportaciones como desee.
- D. La devolución de la matrícula lleva una penalización de 10 euros DE CADA TRABAJO.
- E. Una vez aceptado el resumen y antes de enviar el PDF del póster y/o PowerPoint de la ponencia, cada autor y coautor deben de estar matriculados (la matrícula supone haber realizado el correspondiente pago) Debe enviar el pago de los trabajos junto con los trabajos finales.
- F. No hay límite de autores en los trabajos.
- G. Número de matrículas será hasta completar aforo.
- H. Optar por un primer, segundo o tercer premio para las ponencias y un primer premio para los póster.

Forma de pago: Ingreso Bancario - Transferencia bancaria o tarjeta de crédito. (desde de la página web, hay un enlace directo)

Titular: Instituto Internacional de Formación Profesional y Estudios Científicos

Entidad: Banco Santander

Número de cuenta: ES34 0049 2186 3325 1424 6995

En concepto de: NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE (Este concepto OBLIGATORIAMENTE ha de hacerse constar en el boletín del ingreso bancario).